



**PP**

## **NUESTROS DESAFÍOS:**

### ***La necesidad de integrar a la inmigración***

82. **España** es el **segundo país receptor de inmigrantes**, sólo superado por Estados Unidos.

83. La inmigración es una **fuerza de riqueza económica, social y cultural**, pero la falta de políticas de integración puede generar tensiones en la convivencia.

84. El gobierno ha transmitido el mensaje de que la **entrada ilegal** en nuestro país es una fórmula válida para quedarse en España. Esta política ha fracasado, provocando un efecto llamada que se ha traducido en una tragedia humanitaria y ha motivado la crítica de nuestros socios europeos.

85. La **entrada ordenada y legal** en España contribuirá a hacer de la inmigración una oportunidad para todos.

86. Es indispensable una **política de control de fronteras**, de lucha decidida contra el tráfico de seres humanos y las prácticas de explotación.

87. El gran desafío para la sociedad española en los próximos años es acertar con un **modelo de integración** de la población inmigrante.

88. **La elección correcta de este modelo** es clave para alcanzar el éxito de la sociedad española, a fin de lograr una convivencia sin conflictos, respetuosa con nuestros valores constitucionales y que contribuya al bienestar de todos.

## **NUESTROS OBJETIVOS:**

### **11) Conseguir la plena integración de la inmigración**

Controlaremos la inmigración en situación irregular y estableceremos un nuevo modelo de integración para quienes han elegido vivir entre nosotros, basado en el respeto a nuestros principios y valores constitucionales. Si queremos que la inmigración

sea una oportunidad para todos debemos asegurar que la incorporación de personas procedentes de otros países y culturas contribuya al bienestar del conjunto de la sociedad española.

## **NUESTRAS PROPUESTAS:**

### **CONSEGUIR LA PLENA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN**

223. **Prohibiremos por ley las regularizaciones masivas y fortaleceremos el control de las fronteras** de nuestro país mediante nuevos efectivos altamente especializados, dotados de todos los medios necesarios y que trabajen en coordinación con los demás países europeos.

224. Crearemos un **nuevo sistema de visados y permisos**, dando prioridad a los inmigrantes que mejor se puedan integrar en nuestro país.

225. Crearemos una **Agencia de Inmigración y Empleo** de manera que se faciliten la selección, formación y contratación de trabajadores extranjeros con plenas garantías.

226. Reforzaremos la **política de expulsiones y repatriaciones**, ampliando los medios disponibles, reformando y simplificando los procedimientos administrativos para su agilización, e impulsando la firma de acuerdos con países de origen y tránsito, de forma vinculada a las políticas de AOD.

227. Promoveremos la **integración de los inmigrantes** atendiendo a las necesidades específicas que puedan tener los alumnos de origen extranjero para garantizar su éxito en el sistema educativo español, y pondremos en marcha programas de formación para adultos.